



Síntesis del Proyecto Educativo Institucional

Nombre del Establecimiento

LICEO FEDERICO HEISE MARTI PARRAL



Síntesis del Proyecto Educativo Institucional

Ministerio de Educación
División de Educación General

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional –PEI– es entendido como el instrumento que permite plasmar la propuesta educativa del establecimiento educacional, en término de garantizar una buena trayectoria escolar para las y los estudiantes.

Por este motivo, el Ministerio de Educación, junto con invitar a las comunidades educativas a ser parte activa del proceso de ajuste, actualización o reformulación de su Proyecto Educativo Institucional, pone a disposición el presente formato para contener los elementos centrales de su PEI, con el fin de promover y dar a conocer aquellos principios que orienten el quehacer educativo de forma transparente a toda la comunidad educativa.

Nombre del Establecimiento	LICEO FEDERICO HEISE MARTI
Dirección	URRUTIA 375
Comuna	PARRAL
Provincia	LINARES
Región	VII
Teléfono	42383207
Rol Base Datos	3387-1
Dependencia	MUNICIPAL
Área	EDUCACIÓN
Nivel de Enseñanza	BÁSICA, MEDIA Y TÉCNICO PROFESIONAL
Matrícula	570

PRESENTACIÓN

La presente publicación corresponde a la presentación formal del Proyecto Educativo del Liceo Municipal Federico Heise Marti, realizado por la comunidad de nuestra unidad, dirigido a las autoridades regionales de educación y a la comunidad de la Comuna de Parral.

Conforme a la propuesta del Ministerio de Educación del año 1996 y, en el marco de la Reforma Educacional, todo establecimiento educacional debe establecer su Proyecto Institucional, concebido como un instrumento político y técnico que orienta y compromete el quehacer del establecimiento educacional, explicitando claramente las metas propuestas y los medios necesarios para conseguirlas. Se trata entonces de concretar la propuesta institucional de nuestro liceo, para la gestión educacional en que se encuentra comprometida, entendida ésta como la planificación, coordinación y articulación de las distintas acciones requeridas por el equipo de trabajo de una institución educacional que le permitan ser más efectiva en sus procesos de enseñanza – aprendizaje.

El Proyecto Educativo Institucional del Liceo Federico Heise Marti, obedece a la necesidad de estructurar los mecanismos necesarios para mejorar la calidad del aprendizaje de los alumnos, para lo cual se requiere:

- Construir una propuesta educativa coherente e innovadora.
- Generar una visión compartida entre todos los miembros de la comunidad.
- Gestionar los cambios de una manera planificada y disciplinada, en un contexto de descentralización y autonomía.

En este sentido, no puede haber duda respecto al propósito de cualquier institución educacional, cual es, lograr la mejor calidad en el aprendizaje de todos los alumnos que atiende. Siendo ellos el centro de esta tarea, la comunidad se organiza para conseguir dicho objetivo y se compromete ante los actuales y potenciales nuevos integrantes, a cumplir con su logro.

CONTEXTO

• INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional considera entonces las siguientes etapas:

- Conformación de un equipo de gestión para su preparación.
- Diagnóstico del liceo en la actualidad.
- Construcción de sentido (visión, valores, misión y objetivos del liceo).
- Análisis participativo situacional (fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas).
- Diseño de Ejecución (diseño organizacional, proyecto curricular, programas de acción, etc.)
- Evaluación continua (implementación, control y seguimiento).

La formulación de nuestro Proyecto Educativo Institucional recoge las definiciones y lineamientos generales entregados por el Ministerio de Educación respecto de esta materia, conjuntamente con los contenidos valóricos y formativos sustentados por los valores que deben estar presentes en todos nuestros estudiantes y comunidad educativa toda, como las opiniones y experiencias de profesionales de la docencia.

En particular, la conformación del Grupo de Gestión que ha generado el presente documento ha sido clave para su feliz conclusión. En efecto, con integrantes provenientes del ámbito académico y directivo, encabezados por la Dirección, Inspectoría General, Jefe Unidad Técnico Pedagógica Equipo de Profesores, otros profesionales y dirigentes del Centro de Padres y Apoderados, Asistentes de la Educación, Centro de Alumnos con delegados de cada curso, representantes de los sub-centros, así como a las jornadas de reflexión desarrolladas tanto con académicos como con los discentes, se logra reflejar en éste Proyecto la rica diversidad de nuestra comunidad, condición imprescindible para que este documento represente su sentir, sus intereses y vocaciones.

Cabe señalar que nuestro establecimiento se encuentra adscrito a dos proyectos que sin duda contribuyen al logro de nuestros objetivos estratégicos; como son la JEC, cuya resolución excenta n° 51 del 5 de marzo de 2001 y el PIE, resolución marzo del 2006, ambos pretenden contribuir a la formación de nuestros estudiantes.

Además contempla seis planes de desarrollo interno, estos son los siguientes:

1. Plan de gestión de la convivencia escolar
2. Plan de formación ciudadana
3. Plan integral de seguridad escolar
4. Plan de apoyo a la inclusión
5. Plan de sexualidad, afectividad y género
6. Plan de desarrollo profesional docente continuo

CONTEXTO

• INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El liceo tiene una superficie total de 6.954,06 m², de los cuales están construidos 6.014,40 m², mientras que de patios y áreas verdes hay 939,66 m².

La comuna está ubicada en el sector Centro-Sur de la comuna de Parral, de la Región del Maule.

Su localización está inserta a 40 kilómetros de Linares y a 60 Kilómetros de Chillán, con actividades económicas empresariales, agrícolas, que pueden potenciar el desarrollo de los educandos y sus familias; hay comercio establecido.

Los apoderados son aproximadamente 550 siendo muchos de ellos padres de más de un educando, ya que la matrícula actual es de 570 alumnos, separados en 03 modalidades de educación (educación básica, educación media y técnico profesional).

La edad de los alumnos fluctúa entre los 12 años y 16 años de edad en la modalidad de enseñanza básica y; entre 13 años y 20 años en la modalidad de enseñanza media y técnico profesional. El 1,7 % de ellos pertenecen a las etnias de Chile.

La escolaridad de los padres corresponde al promedio de educación básica incompleta de un 67,5%, mientras que de educación media incompleta un 32,2%, educación superior incompleta 0,2% y con título profesional 0,1%.

La matrícula que presenta el establecimiento en este momento, es variable, sin duda podría deberse a diversos factores, pero los más relevantes son el envejecimiento de la población comunal, la menor cantidad de hijos por familias, la competencia que generan los establecimientos particulares y de otras localidades, como la dinámica de población flotante que entra y sale de la comuna, entre otros, por ser una zona principalmente agrícola.

La Comuna de Parral es considerada socialmente pobre, con altos índices de vulnerabilidad y por ende de los educandos, que son de un promedio de 95,7 % en el liceo. Este índice se debe a diferentes ámbitos, como consumo de alcohol, drogas, deserción escolar, como asimismo la ubicación geográfica en que se encuentran los hogares de las familias apoderados por ser lugares de muy difícil acceso entre otros.

Uno de los ejes de este Proyecto Educativo Institucional es el de una política educativa que contempla estos altos índices de vulnerabilidad descritos en el párrafo anterior, con el fin de que los alumnos tengan una real oportunidad de proyectos de vida futura y contrarrestar estas condiciones de riesgo social.

Este proyecto contempla estrategias que permiten la modernización de la educación del liceo y basa su desarrollo en la elaboración de un currículo de enseñanza adecuado a la realidad de nuestros discentes, como a las modalidades de enseñanza que atiende y; circundante en la cual se desenvuelve la vida de las familias-apoderados, lo que también limita muchas veces a nuestros alumnos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el liceo se transforma en un centro de desarrollo cultural y social muy importante de la Comuna de Parral, impulsando y promoviendo un proceso de participación e integración de todos los estamentos de la convivencia escolar y comunidad, generando proyectos e ideas que sirvan para mejorar sistemática y sostenida mente la convivencia y los resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje en todos los estudiantes, con redes de apoyo de diversa índole.

(cambiar a página siguiente para continuar)

CONTEXTO

• RESEÑA HISTÓRICA

En el año 1919, inicia sus actividades el Liceo de Hombres de Parral. Asimismo en el año 1928 se crea la Escuela Vocacional de Niñas, siendo su primera directora la profesora normalista Sra. Juanita Zúñiga Fuentes.

El liceo mixto nace de la unión del liceo de hombres y la Escuela Vocacional de Niñas, que hasta la década de los 60 se denominó Liceo B-30 “Manuel Bulnes”.

Desde esa época, la infraestructura era de madera, que fue consumido por un incendio de proporciones. Este incendio dio lugar a la construcción del actual edificio, que se siguió ampliando según las necesidades de infraestructura versus matrícula, que llegó a tener sobre 1500 alumnos.

El Sr. Federico Heise Marti fue rector entre las décadas 60 y 70, nombre que lleva hoy el centro educativo.

Con el terremoto del año 2010 la infraestructura del liceo sufrió serios daños estructurales, razón por la cual el liceo y su comunidad se trasladó a varias dependencias de la comuna y; se concentra en el año 2012 en el ex colegio Concepción, ubicado en Aníbal Pinto 1020, hasta que en el mes de Febrero del año 2014 se hace entrega del edificio reparado, con instalaciones de primer nivel, razón por la cual se inicia el año escolar en estas dependencias, cerrando así una etapa difícil para toda la comunidad escolar de este liceo.

(cambiar a página siguiente para continuar)

CONTEXTO

• SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

El Liceo “Federico Heise Marti” no sólo debe entenderse dentro de los aspectos que marcan su quehacer cotidiano, junto a la normativa interna que permite optimizar el trabajo de sus estamentos; sino que es menester contextualizarlo , en términos generales, con la comunidad en la cual se inserta, con la región, el país. Es así como, el liceo se expresa activamente en eventos importantes que acontecen en la comuna y la región.

La interacción se concentrará con la relación de cursos de perfeccionamiento para profesores, solicitud de asesorías académicas, participación en concursos nacionales, entre otros. En la línea del establecimiento relacionadas con redes de apoyo, es necesario también consignar una acción colaborativa, a través del Departamento de Administración de Educación Municipal, redes de apoyo de la Municipalidad de Parral, de Universidades, con otros Establecimientos Educativos de la comuna, con una amplia gama de posibilidades de participación en el ámbito curricular y/o extraescolar. Además, la gama de actividades extraescolares permite a los jóvenes estudiantes participar en encuentros folclóricos, deportivos, jornadas científicas, plásticas, teatrales, a nivel comunal y regional.

Todas estas acciones e intercambio de experiencias, marcan nuestra identidad, revitalizando permanentemente el espíritu de trabajo en su proyección al nuevo milenio, con una marcada apertura hacia y desde la comunidad.

IDEARIO

- **SELLOS EDUCATIVOS**

FORMACIÓN INTEGRAL : Aprender a ser emprendedor en los contextos personales, escolares y sociales, desplegando sus habilidades y competencias; conviviendo en forma armónica sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.

ARTÍSTICO Y DEPORTIVO: Aprender a conocer la riqueza de la práctica deportiva y artística.

ECOLÓGICO: Aprender a convivir en relación y respeto con el entorno natural y los espacios de desarrollo común

IDEARIO

- **VISIÓN**

Ser una Institución Educativa líder en la enseñanza que imparte, que se destaque por su formación académica, profesional y ética, logrando ser reconocida por la comunidad como una Institución que valora a sus estudiantes, desarrolla sus competencias y conciencia ecológica, entregando las bases para insertarse en la vida laboral, continuar sus estudios superiores y enfrentar los retos de la sociedad futura.

- **MISIÓN**

La Comunidad educativa Federico Heise Marti, es una institución comprometida con la formación integral de todos sus estudiantes, que ha puesto un especial énfasis en generar un ambiente favorable para los aprendizajes que cuente con las herramientas necesarias para resaltar el emprendimiento, la expresión artística, cultural, tecnológica, ecológica y deportiva que den cuenta de una vida saludable en todos los ámbitos, donde prime el respeto hacia la diversidad y la Inclusión.

IDEARIO

• DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Principios y enfoques educativos

Un lugar de estudio serio y sistemático, de formación de hábitos, de educación de la conciencia y de desarrollo de valores, principios, respetando las etnias, culturas y tradiciones de la comuna.

De esta forma, la educación es entendida en nuestro Liceo como un: “Proceso de aprendizaje – enseñanza, permanente intencionado y cooperativo, fundamentado en los valores y principios, que procura el desarrollo más completo de todas las capacidades o talentos de cada niño, joven o persona, para que se inserte y proyecte constructiva mente en el mundo y sociedad”.

Esta definición del concepto de Educación puede expresarse en principios, los que constituirán las guías fundamentales de nuestro actuar. Así, cada estamento de la comunidad educativa prioriza la concreción de los siguientes principios:

a) Excelencia personal:

Búsqueda permanente y voluntaria de la superación personal en el aspecto corporal, intelectual, afectivo y valórico, tendiente a alcanzar en comunidad la plenitud humana.

Se entiende entonces, que la educación en nuestro establecimiento es un llamado permanente a la superación personal de todos y cada uno de los estudiantes y de todo el personal consecuente con la búsqueda del “desarrollo completo de todas las capacidades y/o talentos”, a través del emprendimiento y autoemprendimiento en todos los ámbitos de la sociedad.

b) Cooperación:

La comunidad del liceo se asocia y fortalece mutuamente a través del trabajo conjunto y de equipo para conseguir los fines y propósitos de nuestra educación. De esta forma, se plantea un modelo de interacción entre los integrantes de la comunidad educativa, entendiendo que mediante la cooperación se hará más posible el pleno logro de los objetivos planteados. Ningún estamento posee en sí mismo, el dominio completo de todas las herramientas necesarias para el éxito educativo del liceo, es precisamente la acción conjunta de ellos la que potenciará este logro.

c) Compromiso social:

Los integrantes de la comunidad asumen responsable mente la construcción y transformación de la sociedad de la comuna.

La inserción y proyección constructiva de los estudiantes en la sociedad requiere de una intencionalidad, cual es, su preparación como ciudadanos responsables y comprometidos con el logro de una sociedad fundamentada en los principios del humanismo, amor, vocación, solidaridad, trabajo de equipo, creatividad, autodisciplina, valores como el respeto, la tolerancia, lealtad, honradez, participación, responsabilidad, verdad y libertad. Se trata entonces, de dejar establecida la voluntad de construir un mundo conforme a las aspiraciones del estudiante de hoy y; la tarea comienza desde el seno familiar para con posterioridad continuar en la educación formal e informal, tarea de la familia en los primeros inicios de la edad escolar de los niños, tarea de la escuela, en los niveles pre-básicos, básico y liceo con la enseñanza media, técnico profesional respectivamente.

d) Contextualización

Vinculación estrecha con el mundo y con las necesidades de los estudiante y de la sociedad ya que la educación carece de sentido y no alcanza el objetivo de potenciar el desarrollo personal de los estudiantes, sino es ligada fuertemente al mundo real.

IDEARIO

Objetivos Estratégicos Institucionales

Gestión Pedagógica

Fortalecer el rol del director y equipo de gestión en el proceso de la implementación curricular, para gestionar mejores prácticas directivas y pedagógicas.

Fortalecer un sistema de acompañamiento docente, planificado y sistemático que permita verificar la cobertura curricular, asegurando los logros de los estudiantes de todos los niveles expresados en los resultados de aprendizaje.

Convivencia

Fortalecer la formación para que todos los estudiantes puedan desarrollar mejores actitudes y comportamiento sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.

Recursos

Organizar los recursos para potenciar el aprendizaje, desarrollando las competencias de los estudiantes en la comunidad.

Liderazgo

Fortalecer el plan de acción anual que impulse y comprometa a los distintos estamentos del Liceo hacia el cumplimiento de las metas SEP, así como en la consecución de las propias metas establecidas por cada uno para mejorar los resultados de aprendizaje educativos y eficiencia interna del establecimiento.

IDEARIO

• DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Valores y competencias específicas

La formación integral de nuestros estudiantes tendrá como base el desarrollo de los siguientes valores:

- **Respeto**

Tolerancia, reconocimiento hacia la persona y su entorno, aceptando la diversidad de ideas, opinión y género. Garantizar una sana convivencia escolar.

- **Solidaridad**

Desarrollar la capacidad del ser humano para sentir empatía por otra persona, ayudando en los momentos difíciles

- **Responsabilidad**

Cumplir los compromisos adquiridos.

- **Confianza en sí mismo y/o autoestima**

Desarrollar la autoestima positiva en los integrantes de la comunidad educativa.

IDEARIO

• PERFILES

Equipo Directivo

COMPETENCIAS DEL (LA) INSPECTOR (A) GENERAL(A)

Competencias Funcionales

1. Dirigir, organizar, coordinar, controlar y evaluar las actividades de los funcionarios de su dependencia.
2. Velar porque se dé oportuna y correcta atención a los usuarios de los servicios a su cargo, responsabilizándose de ello.
3. Preocuparse de que el personal de su dependencia realice los trabajos en equipo, con el fin de facilitar el cumplimiento de los objetivos de su Unidad.
4. Llevar el registro individual de los alumnos del plantel en las que consten los antecedentes de asistencia, comportamiento, calificaciones, atrasos, seguimiento escolar, certificados de notas, concentraciones de notas, certificados, confección de planillas de notas, y demás.
5. Confección, recolección, envío y/o petición oportuna de documentos relativos a algunas de las constancias señaladas en los puntos anteriores.
6. Elaborar las estadísticas diarias de asistencia del alumnado, para los efectos de subvención escolar.
7. Fijar turnos y demás obligaciones del personal de la Unidad, según los requerimientos del plantel proponiendo al (la) Director (a) los horarios de trabajo respectivos y controlando su cumplimiento, teniendo en cuenta, prioritariamente a los alumnos.
8. Prevenir accidentes o siniestros que pudieran afectar tanto a los alumnos como docentes, dentro de su campo de acción.

Competencias Conductuales

1. Compromiso ético-social.
2. Orientación a la calidad.
3. Auto-aprendizaje y desarrollo profesional.
4. Liderazgo.
5. Relaciones Interpersonales
6. Empatía

COMPETENCIAS DEL (A) JEFE (A) TÉCNICO(A)

Competencias Funcionales

1. Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
2. Adecuar las estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
3. Organizar el currículo en relación con los objetivos del PEI.
4. Asegurar la implementación de Planes y Programas.
5. Supervisar la implementación de los programas en el aula.
6. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.

Competencias Conductuales

1. Liderazgo.
2. Trabajar en equipo.
3. Iniciativa e innovación.
4. Orientación a la calidad.
5. Auto-aprendizaje y desarrollo profesional.
6. Asertividad.

COMPETENCIAS DEL (LA) ORIENTADOR (A)

Competencias Funcionales

1. Establecer lineamientos educativo – formativos al interior de los diferentes niveles, de acuerdo a los lineamientos institucionales.
2. Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
3. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.

Competencias Conductuales

- | | |
|--|------------------------------|
| 1. Compromiso ético - social. | 2. Orientación a la calidad. |
| 3. Auto aprendizaje y desarrollo profesional | 4. Liderazgo |
| 5.- Relaciones interpersonales | 6. Trabajo en equipo |
| 7. Asertividad | 8. Iniciativa e innovación. |

IDEARIO

• PERFILES

Docentes y Asistentes de la Educación

COMPETENCIAS DEL (LA) PROFESOR (A) DE ASIGNATURA

Competencias Funcionales

1. Planificar la clase y metodología de aprendizaje.
2. Realizar clases efectivas.
3. Adecuar las estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
4. Evaluar los aprendizajes.
5. Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
6. Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

Competencias Conductuales

1. Compromiso ético – social.
2. Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
3. Liderazgo Pedagógico.
4. Responsabilidad.
5. Trabajar en equipo.
6. Iniciativa e innovación
- 7.

COMPETENCIAS DEL PROFESOR JEFE :

Como el primer y principal orientador de sus alumnos y alumnas el profesor jefe del liceo Federico Heise Marti debe demostrar :

- 1.- Capacidad para trabajar en equipo.
- 2.- Cualidades para convertirse en un modelo o referente.
3. Tolerancia a la frustración.
- 4.- Apertura a los cambios.
- 5.- Habilidades comunicativas.
- 6.- Capacidad de mediación entre estudiantes, apoderados y otros colegas.

COMPETENCIAS DE LOS (AS) ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Competencias Funcionales :

1. Participar en la labor educativa de los alumnos y orientarlos en su conducta y actitud social, de acuerdo con las normas existentes en el establecimiento.
2. Vigilar el comportamiento y orden del alumnado en las salas de estudios y de clases; en ausencia del profesor, en los patios, casinos, comedores, etc. De lo que serán responsables directos, según distribución de turnos, sectores y de acuerdo con la estructura física del edificio.-
3. Controlar asistencia, atrasos, justificativos y certificados médicos de los alumnos del sector a su cargo, informando al Profesor Jefe.
4. Fiscalizar la correcta presentación personal de los alumnos procurando inculcar a éste hábitos a través de su ejemplo.
5. Prestar atención de primeros auxilios a los alumnos.
6. Permanecer en el establecimiento durante sus turnos, responsabilizándose del funcionamiento de los grupos de estudio de los alumnos que se hayan organizado en especial durante los recreos y/o actividades extracurriculares.
7. Colaborar en las actividades extraescolares, de acuerdo con sus especiales aptitudes e intereses y/o según el control que se les ordene ejercer.
8. Fiscalizar el aseo y cuidado de las dependencias del (los) sector (es) que se le ha asignado, según corresponda.

IDEARIO

• PERFILES

Docentes y Asistentes de la Educación

9. Coordinar procedimientos y unificar criterios con el resto del personal de la inspección con el fin de trabajar en equipo, previa programación del Inspector general o de quien corresponda.
10. Mantener contacto permanente con Inspectoría General a quien deberá informar de sus actividades, y en particular de cualquier situación extraordinaria.
11. En casos especiales y en ausencia de quien corresponda prestar la mejor atención a Padres, Alumnos y Personal del establecimiento.

Competencias Conductuales

- | | |
|---|------------------------------|
| 1. Compromiso ético - social. | 2. Orientación a la calidad. |
| 3. Auto-aprendizaje y desarrollo profesional. | 4. Liderazgo. |
| 5. Relaciones interpersonales. | 6. Trabajar en equipo. |
| 7. Asertividad. | 8. Iniciativa e innovación |
| 9. Empatía. | |

IDEARIO

• PERFILES

Estudiantes

Perfil del Estudiante:

Como resultado de nuestra labor educativa esperamos que los estudiantes del Liceo se esfuercen cada día por ser un hombre y una mujer con las siguientes habilidades y competencias:

- Emprendedor
- Perseverante
- Participativo.
- Amante de la Naturaleza
- Respetuoso de su integridad
- Pensamiento crítico
- Resolutivo
- Reflexivo
- Esforzado
- Responsable
- Autónomo
- Con alto sentido de pertenencia con su comunidad educativa.

IDEARIO

• PERFILES

Apoderados

- 1) El apoderado es reconocido como sujeto responsable de la educación de sus hijos, compartiendo este compromiso con el establecimiento.
- 2) Conoce los instrumentos de gestión del Establecimiento Educacional.
- 3) Tiene la capacidad de elegir libremente el establecimiento educacional para su hijo(a).
- 4) Asiste a las reuniones de apoderados y entrevistas de los profesores; entendiendo que una instancia de compromiso y responsabilidad en el monitoreo de aprendizaje y comportamiento de su hijo(a) .
- 5) Conoce los intereses de su hijo y manifiesta altas expectativas de él (ella)
- 6) Fomentan en sus hijos los hábitos de puntualidad, presentación personal y responsabilidad en sus estudios, aceptando cuando corresponda las sanciones o amonestaciones que están dentro del reglamento de convivencia, con el fin de formar mejores personas en todos los aspectos.
- 7) Aporta con críticas constructivas al colegio para mejorar la institución que acoge, instruye y forma a su hijo(a).
- 8) Respetuosos y amables con todos los integrantes de la comunidad educativa, sobretodo en actitud y buen vocabulario; manteniendo una actitud de lealtad con la comunidad educativa, evitando malos comentarios o desprestigios que perjudiquen la imagen del liceo donde se educa su hijo(a).
- 9) Está dispuesto a colaborar en las iniciativas de programas de prevención de drogas, alcohol y delincuencia; asistiendo a charlas programadas por el equipo psicosocial del liceo

IDEARIO

• PERFILES

Profesionales de Apoyo (profesionales y duplas psicosociales)

1. Brindar apoyo psicosocial a los estudiantes y sus familia.
3. Detectar en alumnos nuevos las necesidades de aprendizaje con el propósito de mejorar el Rendimiento escolar.
4. Brindar apoyo a través de talleres de roles parentales a las padres, madres y o adulto responsable, con el propósito de entregarles herramientas que mejoren la comunicación y rendimiento escolar a sus hijos.
5. Brindar apoyo a través de talleres de autoestima para los estudiantes de 7m a 2do medio con al propósito de que ellos tenga mejor desempeño académico y pierdan el miedo escénico.
6. Fortalecer la asistencia regular de los estudiantes a través de visitas domiciliarias, citaciones a padres o apoderados y o adulto responsable que pertenecen al Establecimiento.

EVALUACIÓN

• SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI

Las fuentes de las actividades de la gestión curricular estarán basadas por lo consiguiente en el concepto de ser humano y concepto de sociedad.

- Evolución científica, lógica interna de las disciplinas y relación sujetos pedagógicos.
- Organización social, valores sociales, desarrollo tecnológico y uso de ellos.
- Características personales de los actores educativos, estilos de enseñanza y aprendizaje, maduración, integración y retroalimentación permanente
- Finalidad de la educación; perfil de competencias, práctica pedagógica.
- Currículo abierto y flexible, orientado por objetivos de capacidades y destrezas, con énfasis en el aprendizaje significativo o comprensivo y aplicación de ellos a realidades del entorno, atendiendo también a alumnos con necesidades especiales.
- Orientada al saber, saber hacer y saber ser.
- Con evaluación cualitativa y procesual.
- Con perfeccionamiento permanente en todas las áreas, disciplinas o subsectores de aprendizaje para los profesores (tarea prioritaria al momento de planificar).
- Establecer la articulación por ciclos de enseñanza. En relación con la operalización y optimización de la capacidad de auto gestión curricular del establecimiento educacional, será necesario realizar:
 - La detección y análisis de necesidades.
 - Promoción de cambios de gestión educacional si es necesario.
 - La interacción del liceo con los jardines infantiles, escuelas y otros liceos del entorno.
 - Seguimiento de logros, avances, retrocesos, etc.
 - Promoción de cambios e innovación de prácticas pedagógicas.

Evaluación permanente de procesos y resultados.

- Asistencia Técnica Pedagógica permanente a los docentes en sus prácticas, como también de perfeccionamiento sostenido en las diferentes áreas de aprendizaje.
- Supervisión constante de clases, estrategias y metodologías de enseñanza.

Mediante una planificación estratégica de la gestión educativa se promoverá un mejoramiento permanente, orientado a la capacitación y perfeccionamiento de los diferentes actores del quehacer educativo.

La gestión curricular se centrará en el proceso, mediante el cual los integrantes de la comunidad educativa, a través del diálogo y el consenso, diseñarán, organizarán y adecuarán sus prácticas pedagógicas a las características socioculturales, a las necesidades y diversidad de los alumnos que atiende, como también al liceo como institución educacional. Por lo consiguiente, la gestión curricular debe ser: Sistémica, Secuencial, Flexible, con una visión de presente y futuro.

